

CIRCULAR AD No. 42/2024

A Todos los Jefes de Departamento de la **DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE** se les notifica que a partir de hoy lunes 21 de octubre del año 2024; queda terminantemente prohibido la programación de giras que abarquen los días sábados y domingo; salvo aquellos casos excepcionales, debidamente justificados y que indiquen la necesidad de viajar fin de semana; por ende, se tendrán que agendar de lunes a viernes y evitar en la medida posible viajar los días antes mencionados.

Por lo que se solicita la colaboración de cada uno de ustedes como Jefes Departamento y que apoyen en la medida posible; sin atrasar el debido desempeño o procesos a realizar por la Dirección General de la Marina Mercante.

Sin otro particular.

Edgar Soriano Ortiz
Director General

Boulevard Suyapa, Edificio Pietra, Contiguo a ALUPAC, Apdo. Postal 3625
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A., PBX (504) 2239-8228, 2239-8334, 2239-8346, 2239-8335, 2239-8203
www.marinamercante.gob.hn
Correo electrónico: info@marinamercante.gob.hn

Revisión: 16
Fecha: 04/01/2024